



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 1.975

MAT: APRUEBA CONTRATO.

Laja, 02 de Mayo del 2013.

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestaciones de Servicio.
- 2.- O. P. N° 290 de fecha 22/04/2013.
- 3.- D.A. N° 3.205 con fecha 14/09/2012.
- 4.- Resolución Exenta N° 1576 de fecha 06/08/2012.
- 5.- Convenio de Transferencia de recursos " Programa de Fortalecimiento Municipal "
- 6.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1.- APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del Profesional Carlos Eduardo Montero Bernal, RUT N° [REDACTED], en su calidad de Expositor para realizar servicio de Capacitación a integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo de Laja, centrada en la Temática " Trabajo en Equipo" para día 06 de mayo del presente, por un monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos), impuesto incluido.

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas, el pago de los gastos que se origine del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria 1140513018 del Convenio de Transferencia de Recursos " Programa de Fortalecimiento Municipal", previa presentación de las boletas de prestación de servicios, adjuntando informe, visadas por la Encargada del Proyecto y la Directora de Desarrollo Comunitario o quién la subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓